Bogotá, Septiembre 16 de 2025

Señora:
DIAZ BOLAÑOS ZULEYMA PAOLA
CC. 1082877359
CARRERA18 1B34 - 2999999
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 13 de 2012. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
LIZCANO SERRANO SNEYDER STEVEN	1082850531	C	Ago-13-2012	328	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
DIAZ BOLAÑOS ZULEYMA PAOLA	1082877359	C	Ago-13-2012	328	416	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
LIZCANO DIAZ JULIANA INES	1082975020	T	Ago-13-2012	328	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
LIZCANO DIAZ KYLIAN STICK	1083052631	R	Sep-10-2018	57	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ZULEYMA PAOLA DIAZ BOLA?OS	1082877359	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos